AVISO DE CONVOCATORIA (Art. 30 ley 80 de 1993)

LICITACION PUBLICA 03 – 2026

Nombre y Dirección: Municipio de Chocontá, Departamento de Cundinamarca, Oficina de gestión Contractual.

Dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación. Las personas interesadas en consultar los estudios y documentos previos, así como el Proyecto de Pliego de Condiciones, podrán hacerlo dentro del término señalado en el cronograma oficial del presente proceso, es decir dentro de los DIEZ (10) días hábiles, igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, vía correo electrónico a la dirección **contratacion@choconta-cundinamarca.gov.co** o ser allegadas de manera física en la 5 No. 5-39 - **Oficina de Gestión Contractual** de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ, Cundinamarca.

Objeto a contratar: MEJORAMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RUFINO CUERVO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS EN CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA Y FORMACIÓN TÉCNICA ETAPA 1, DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 1126 DE 2025 SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES

Modalidad de Selección: Este proceso de selección se tramitará por la modalidad de **LICITACION PUBLICA** soportada en los fundamentos jurídicos que a continuación se relacionan:

Acorde con el objeto del contrato y el monto del presupuesto oficial, superior a la menor cuantía para el Municipio, la contratación deberá realizarse mediante un proceso de Licitación pública.

El Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 ha establecido que "…la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar y su cuantía, esta contratación se hará a través de la modalidad de Licitación Pública, con fundamento en lo establecido en el numeral 1 del art. 2º de la Ley 1150 de 2007, que a su tenor literal expresa:

"La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(…) 1. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2.3.4 del presente artículo. (…)".

Considerando, que el objeto del contrato a celebrar, no está comprendido dentro de las excepciones de que trata la disposición en cita, esta selección se hará por licitación pública, teniendo en cuenta la cuantía del contrato a celebrar; concordante con lo señalado en el Decreto 734 de 2012, y Decreto Ley 019 de 2012 y demás normatividad reglamentaria y aplicables a la materia, el proceso de selección se rige entonces por los principios generales de la función pública: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad

Plazo estimado del contrato: El plazo de ejecución contractual será SEIS (6) MESES, contados a partir del acta de inicio., lo que primero a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos para la ejecución.
El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, en caso de que se exijan y de la expedición del registro presupuestal.

El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal: El presupuesto inicial para el presente proceso de contratación, es la suma de **CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS ($4.611.704.432,81) M/CTE.**

Mención de si la Contratación está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio Vigente para el Estado: De conformidad con el Manual para el manejo de los acuerdos Comerciales en proceso de contratación, versión M-MACPC-11 publicado por Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co , el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos comerciales.

	ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacifico	Chile	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO

Unión Europea	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	N/A	NO	SI

Tanto el acuerdo comercial con Guatemala contenido en la Ley 1241 de 2008, como la decisión 439 de 1998 de la CAN, no señalan plazos mínimos para la recepción de ofertas.

MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

Por la cuantía del proceso el mismo no es susceptible de ser limitado a MiPymes.

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación. Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el proceso de **Licitación Publica** podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, cuyo objeto social les permita presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	14-02-2026	Permanente	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II
Publicación Estudios y Documentos Previos	14-02-2026	Permanente	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	14-02-2026	Permanente	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 16 de febrero de 2026 al 02 de marzo de 2.026.	Hasta las 5:00 pm	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	14-02-2026	Permanente	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	03 de marzo de 2.026	Permanente	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	03 de marzo de 2.026	Permanente	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	03 de marzo de 2.026	Permanente	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II

Audiencia de asignación de Riesgos	06 de marzo de 2.026	A las 4:00 pm	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 6 de marzo de 2.026	Hasta las 5:00 pm	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	10 de marzo de 2.026	Permanente	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	10 de marzo de 2.026	Hasta las 7:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II
Fecha de cierre	16 de marzo de 2.026	Hasta las 10:30 am	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	16 de marzo de 2.026	Hasta las 12:05 am	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	17 de marzo de 2.026	-	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 17 de marzo al 25 de marzo de 2.026	Hasta las 5:00 pm	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	26 de marzo de 2.026.	Permanente	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	26 de marzo de 2.026.	A las 2:00 pm	MEDIANTE LINK COMUNICADO
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	26 de marzo de 2.026.	Permanente	www.colombiacompra.gov.co Plataforma SECOP II
			www.colombiacompra.gov.c

Firma del Contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes	Permanente	o Plataforma SECOP II

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres días hábiles siguientes	Permanente	www.colombiacompra.gov.c o Plataforma SECOP II
Aprobación de garantías	Dentro de los tres días hábiles siguientes	Permanente	www.colombiacompra.gov.c o Plataforma SECOP II

Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso: Página Web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, vía correo electrónico de la Oficina de Contratación.

Dado en Chocontá, Cundinamarca, a los catorce días (14) días del mes febrero de 2026

JAVIER GARZON FARFAN
Alcalde Municipal

Revisó: Ricson Cárdenas Asesores, Consultores & Abogados S.A.S/Asesoría Jurídica Externa -